



**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA
Nº N° SJ-SAM-001-2026**

EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y el principio de publicidad que rige la función administrativa, publica el presente aviso de convocatoria, con el fin de informar a la comunidad en general que se iniciará proceso de Selección Abreviada – Procedimiento Menor Cuantía, para que presenten propuestas, de acuerdo con las pautas que a continuación se indican:

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD: El Departamento de Córdoba, Secretaría de Desarrollo de la Salud, Calle 27 No. 3 -28, Edificio Palacio de Naín, Montería.

2. DIRECCIÓN: En desarrollo de la SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA Nº SJ-SAM-001-2026, el DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA atenderá a los interesados en el proceso de contratación, a través de la Plataforma del SECOP II, allí deberán presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación.

3. OBJETO DEL CONTRATO: “APOYO LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO LOS DIFERENTES PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y EVENTOS DE LA SECREATRÍA DE JUVENTUD Y EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS DE MUJERES EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”.

4. ALCANCE DEL OBJETO A CONTRATAR: En desarrollo del objeto contractual, la entidad pretende adquirir los siguientes servicios.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ACTIVIDADES A DESARROLLAR DEL COMPONENTE DE JUVENTUD			
ACTIVIDAD No. 1 - PAPELERÍA: Es necesario contar para el desarrollo de las actividades del Componente de Juventud, con los insumos básicos que soporten su gestión documental y el desarrollo de sus actividades. Por lo cual se requiere el servicio de papelería que incluye los materiales necesarios para el registro, documentación y operación de las instancias del sistema de participación juvenil de Córdoba.			
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANT.	DÍAS
1	Resma de papel tamaño carta reprograf	10	1
2	Resmade papel tamaño oficio reprograf	10	1
3	Boligrafo offiesco oe-076 semigel 0.7 negro	10	1
4	Boligrafo offiesco oe-076 semigel 0.7 rojo	10	1
5	Boligrafo offiesco oe-076 semigel 0.7 azul	10	1
6	Marcador permanente sharpie tank negro grueso	10	1
7	Marcador permanente sharpie tank rojo grueso	10	1
8	Marcador permanente sharpie tank azul grueso	10	1
9	Marcador sharpie punta fine negro	10	1
10	Marcador sharpie punta fine rojo	10	1
11	Marcador sharpie punta fine azul	10	1
12	Cartulina plana 1/8 pqt*7u surtidos fab	10	1
13	Notas 100 hojas 4 colores offiesco oe-361 76*76	10	1
14	Rotulos para tarjeta color surtido	10	1
15	Cinta enmascarar c 563 / 36x20 yds cellux e26	10	1





16	Opalina 180gr carta blanca flash x 100	10	1
17	Ficha bibliografica paquete x 50 und 10401 pappyer	10	1
ACTIVIDAD No. 2.0 - INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS JUVENILES: TALENTO HUMANO Evento proyectado para brindar las garantías 40 personas en un intercambio de experiencias juveniles en la ciudad de Medellín			
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANT.	MES
18	Cargo: Asesor I director. Perfil y experiencia: Título profesional en ingeniería industrial o agroindustrial o afines, con postgrado tipo maestría en administración de empresas con experiencia profesional igual o superior a 3 años y experiencia relacionada con postgrado de 3 años o más como director de proyectos. Total, experiencia mínima: 6 años no traslapada.	1	1
19	Cargo: Profesional especializado II Facilitador. Perfil y experiencia: Título profesional en administración de empresas o afines y de postgrado en modalidad de especialización en gerencia de proyectos o afines, con experiencia profesional Mínimo de un (1) años como gerente de proyecto y experiencia específica certificada un (1) año en gerencia de proyectos. Total, experiencia mínima 2 años.	1	1
20	Cargo: Profesional universitario II. Apoyo a la gestión. Perfil y experiencia: Título profesional en Contaduría pública o afines, con experiencia mínimo de un (1) año profesional certificada en apoyo a la gestión de proyectos.	1	1
21	Cargo: Auxiliar Administrativo. Tecnólogo I. Perfil y Experiencia: Titulo de tecnólogo en auxiliar contable o administrativo o documental o afines, con experiencia mínima de un (1) año en apoyo a la gestión de proyectos.	1	1
ACTIVIDAD 2.1. INTERCAMBIO MEDELLÍN: LOGÍSTICA (REQUERIMIENTOS PARA 4 DIAS): Para garantizar el desarrollo exitoso del intercambio "Córdoba te lleva a otro nivel", inmersión intensiva en Medellín de 4 días con jóvenes líderes del Departamento de Córdoba, se requiere asegurar las condiciones logísticas necesarias que permitan la movilización, permanencia y participación efectiva de todos los asistentes. Por lo cual se requiere la contratación de servicios logísticos integrales que cubran todos los requerimientos de desplazamiento, hospedaje y sostenimiento de los participantes durante la ejecución del intercambio.			
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANT.	DÍAS
22	Refrigerio Menú 12: Sandwich gratinado (200grs), papas(50grs). Bebida refrescante 400ml	80	3
23	Almuerzo Menú gourmet 1 con menaje y buffet: Arroz especial(100grs). Medallón de proteína (escoger 1: lomo de cerdo, res, pechuga en salsa (250grs). Carbohidrato en salsa(100grs). Ensalada de verduras frescas o calientes(50grs). Bebida refrescante 400ml. Postre(50grs).	40	4
24	Cena Menú 5 con menaje: Lasaña de carne o pollo (250grs). Bebida refrescante 400ml	40	3
25	Botella de agua 600ml	250	4
26	Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por dia frontal	1	4
27	Alquiler de video beam 2500 lumens (por dia)	1	4
28	Alquiler de computador portátil con memorias de 4G, pantalla de 14 resolución HD, con sistema Windows, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USD, USB-C, WIFI, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USD, USB-C, WIFI.	1	2
29	Resma de papel tamaño carta reprograf	2	1
30	Marcador permanente Sharpie tank negro y azul	20	1
31	Cinta de enmascarar C563 / 36x20 YDS cellux E26	5	1
32	Tiquetes aéreos - Ida: Montería a Medellín - Regreso: Medellín a Montería	40	1





33	Servicio de alojamiento por noche en la ciudad de Medellín. Desayuno incluido para todos los huéspedes durante los días de estadía.	40	3
34	BUS: Servicio de transporte Especial a todo costo, full equipo para traslado interno en la ciudad de Medellín	1	4
35	Viáticos Consejo Departamental de Juventud y Plataforma Departamental de Juventud desde sus municipios de origen hasta Montería y viceversa		
	Ayapel	1	1
	Canalete	1	1
	Chimá	1	1
	Chinú	1	1
	Cotorra	1	1
	Móvil	1	1
	Montería	3	1
	Moñitos	1	1
	Planeta Rica	2	1
	Pueblo Nuevo	2	1
	Puerto Libertador	1	1
	Purísima	1	1
	Sahagún	1	1
	San Andrés Sotavento	1	1
	San Antero	1	1
	San Bernardo	1	1
	San Carlos	2	1
	San Jose de Uré	1	1
	San Pelayo	3	1
	Tierralta	2	1
Tuchín	1	1	
Valencia	1	1	
Ciénaga de Oro	2	1	
Cereté	1	1	
Los Córdoba	1	1	
36	BUS: Servicio transporte de Especial con capacidad de 35 a 41 pasajeros a todo costo full equipo, incluye: conductor, combustibles y peajes (viajes por fuera del departamento de Córdoba). disposición de tiempo: por día según requerimiento. Seguros: el contratista debe contar con seguro obligatorio de daños a terceros, de responsabilidad civil extracontractual vigente	2	1
ACTIVIDAD No. 3. PRIMERA COMISION DE CONCERTACION Y DECISION CDJ - PDJ 2026: Para el desarrollo de estas sesiones de concertación y decisión se requiere asegurar las condiciones mínimas de participación de los asistentes.			
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANT.	SESIONES
37	Refrigerio Menu 1: Sandwich o Wrap de jamon y queso (8200grs) fruta picada (50grs). Bebida refrescante 400ml	15	4
38	Botellas de agua 600 ml	15	4
TOTAL ACTIVIDAD No. 3			





ACTIVIDAD No. 4. SESIONES DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE JUVENTUD (DOS SESIONES - 4 DÍAS)
Evento proyectado para brindar las garantías a los 19 miembros del Consejo Departamental de Juventud y sus invitados. Se hace necesario asegurar las condiciones que permitan la convocatoria, desplazamiento y participación de los consejeros municipales durante las sesiones departamentales programadas en Montería

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANT.	DÍAS
39	Sonido para 100 personas para voz - espacio abierto y cerrado incluye 2 cabinas activas,750 wts c/u y 2 micrófonos alámbricos y un mixer, por día	1	4
40	Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	1	4
41	Alquiler de computador portátil con memorias de 4G, pantalla de 14 resolución HD, con sistema Windows, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USD, USB-C, WIFI, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USD, USB-C, WIFI.	1	4
42	Alquiler de sillas plásticas sin brazos bancas, de medidas: largo 46,5 cm ancho 49,5 cm alto 89,0 cm	28	4
43	Alquiler video beam 2500 lumens (por día)	1	4
44	Cava de icopor con hielo	1	4
45	Botella de agua 600ml	60	4
46	Estación de café unidad (greca).	1	4
47	DÍA 1- Refrigerio Menú 2: sándwich o wrpa de jamón y queso (200grs). Bebida refrescante en caja (200ml). Manzana entera.	28	4
48	DÍA 1 - Almuerzo Menú gourmet 1 con menaje: Arroz especial (100grs). Medallón de proteína (escoger 1: lomo de cerdo,res,pechuga en salsa) (250grs). Carbohidrato (100grs). Ensalada de verduras frescas o calientes(50grs). Bebida refrescante 400ml. Postre(50grs).	28	4
49	Día 1 - Cena Menú 3 con empaque biodegradable: Hamburguesa de carne(250grs). Bebida refrescante 400ml	28	4
50	Día 2 -Desayuno Menú 1 con empaque biodegradable: tortilla de huevo con jamon y queso (140grs). pan de mantequilla (50grs). porción de queso (100grs). Mermelada (20grs). bebida refrescante 400 ml.	28	4
51	Día 2 -Almuerzo Menú gourmet 1 con menaje y buffet: Arroz especial (100grs). Medallón de proteína (escoger 1: lomo de cerdo, res, pechuga en salsa) (250grs). Carbohidrato en salsa (100grs). Ensalada de verduras frescas o calientes (50grs). Bebida refrescante 400ml. Postre (50grs)	28	4
52	Día 2 - Refrigerio Menú 12: Sandwich gratinado(200grs), papas(50grs). Bebida refrescante 400ml	28	4
53	Servicio de alojamiento. Habitación estandar por noche, en la ciudad de Montería. Alimentación: Desayuno incluido para todos los huéspedes durante los días de estadía.	19	2

ACTIVIDAD No. 5. SESIONES DE LA PLATAFORMA DEPARTAMENTAL DE JUVENTUD (DOS SESIONES - 2 DÍAS)

Evento proyectado para brindar las garantías a los 14 miembros de la Plataforma Departamental de Juventud y sus invitados. Para fortalecer estos espacios de coordinación entre las organizaciones juveniles del Departamento de Córdoba y potenciar la construcción colectiva de sus agendas territoriales, se hace necesario garantizar las condiciones que faciliten la asistencia y participación de sus integrantes.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANT.	DÍAS
54	Sonido para 100 personas para voz - espacio abierto y cerrado incluye 2 cabinas activas,750 wts c/u y 2 micrófonos alámbricos y un mixer, por día	1	2
55	Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	1	2
56	Alquiler de computador portátil con memorias de 4G, pantalla de 14 resolución HD, con sistema Windows, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USD, USB-C, WIFI, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USD, USB-C, WIFI.	1	2





57	Alquiler de sillas plásticas sin brazos bancas, de medidas: largo 46,5 cm ancho 49,5 cm alto 89,0 cm	20	2
58	Alquiler video beam 2500 lumens (por día)	1	2
59	Cava de icopor con hielo	1	2
60	Botella de agua 600ml	50	2
61	Estación de café unidad (greca).	1	2
62	DÍA 1 - Refrigerio Menú 2: sándwich o wrpa de jamón y queso (200grs). Bebida refrescante en caja (200ml). Manzana entera.	20	2
63	Almuerzo Menú gourmet 1 con menaje: Arroz especial (100grs). Medallón de proteína (escoger 1: lomo de cerdo, res, pechuga en salsa) (250grs). Carbohidrato (100grs). Ensalada de verduras frescas o calientes(50grs). Bebida refrescante 400ml. Postre(50grs).	20	2
64	Incentivo de transporte para delegados de Plataforma		
	Tierralta	1	2
	Valencia	1	2
	San Carlos	1	2
	San Pelayo	1	2
	San Jose de Uré	1	2
	Planeta Rica	1	2
	Purísima	1	2
	Chimá	1	2
	Pueblo Nuevo	1	2
	Sahagún	1	2
	San Antero	1	2
	San Bernardo	1	2
	Montería	2	2
TOTAL ACTIVIDAD No. 5			

ACTIVIDAD No. 6 ENCUENTRO DE COORDINADORES
Evento proyectado para brindar las garantías a los 30 Coordinadores de Juventud y sus invitados. Se requiere la realización de un encuentro presencial con coordinadores y secretarios municipales de juventud, que permita socializar el plan de acción, alinear agendas territoriales y fortalecer la coordinación institucional en favor de la participación juvenil en el departamento. Para lo cual se requieren las siguientes condiciones de ejecución

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANT.	DÍAS
65	Sonido para 100 personas para voz - espacio abierto y cerrado incluye 2 cabinas activas, 750 wts c/u y 2 micrófonos alámbricos y un mixer, por día	1	1
66	Alquiler de mesones largos de 10 puestos abatibles vestidos medios 7" (210 cm)	5	1
67	Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	1	1
68	Alquiler de computador portátil con memorias de 4G, pantalla de 14 resolución HD, con sistema Windows, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USD, USB-C, WIFI, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USD, USB-C, WIFI.	1	1
69	Alquiler de sillas plásticas sin brazos bancas, de medidas: largo 46,5 cm ancho 49,5 cm alto 89,0 cm	40	1
70	Alquiler video beam 2500 lumens (por día)	1	1
71	Cava de icopor con hielo	1	1
72	Botella de agua 600ml	100	1
73	Estación de café unidad (greca).	1	1
74	Refrigerio Menú 2: sándwich o wrpa de jamón y queso (200grs). Bebida refrescante en caja (200ml). Manzana entera.	40	1
75	Almuerzo Menú gourmet 1 con menaje y buffet: Arroz especial (100grs). Medallón de proteína (escoger 1: lomo de cerdo, res, pechuga en salsa) (250grs). Carbohidrato en salsa (100grs). Ensalada de verduras frescas o calientes (50grs). Bebida refrescante 400ml. Postre (50grs)	40	1





ACTIVIDAD No. 7 - EVENTO ASAMBELA DEPARTAMENTAL DE JUVENTUDES. (dos sesiones cada uno x dos días). A diferencia de otras instancias, las Asambleas convocan a todas las formas de expresión juvenil, asociadas y no asociadas, para la socialización y rendición de cuentas de las acciones de los Consejos de Juventud frente a las agendas territoriales. Para garantizar su realización efectiva en el Departamento de Córdoba, se hace necesario asegurar la participación masiva y diversa que este espacio exige, por lo cual se requieren las siguientes condiciones de operación:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANT	DIAS
76	Salón o Auditorio con capacidad para 300 personas	1	2
77	Sonido para 300 personas para voz - espacio abierto y cerrado incluye 4 cabinas activas de 750 wts c/u y 2 micrófonos alámbricos y un mixer, por día	1	2
78	Alquiler pantalla led 4x3mts de 2.9 pitch, con soportes y puestes	1	2
79	Alquiler pantalla led 3x2mts de 2.9 pitch, con soportes y puestes	1	2
80	Alquiler de tarima de 7,20mts x3,60mts con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso	1	2
81	Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5cm Ancho 49,5cm Alto 89,0cm	300	2
82	Alquiler de atril acrílico con altura de 120 cm y base en acero inoxidable	1	2
83	Alquiler de bandera tipo tarima de Montería, Córdoba, Colombia	1	2
84	Alquiler de asta y porta asta para banderas tipo tarima	1	2
85	Estación de Café para 100 personas (greca)	1	2
86	Refrigerio MAÑANA Menu 1: Sandwich o Wrap de jamon y queso (200grs) fruta picada (50grs). Bebida refrescante 400ml	300	2
87	Almuerzo Menú Sencillo 4 con menaje y buffet: Arroz (100grs). proteína a la plancha(200grs). Ensalada frio o caliente (50grs). Carbohidrato(100grs). Bebida refrescante 400ml	300	2
88	Botella de agua 600ml	1000	2
89	Banner para escenografía - Por metro cuadrado incluye impresión, instalación y estructura para tensar - El cliente suministra el arte	1	1
90	Escenografía sencilla impresión e instalación en estructura alquiladas - El cliente suministra el arte	1	1
91	Alquiler de sillas poltronas blancas o negras	8	2
92	Mesero por día	6	2
93	Incentivo de transporte para delegados de Plataforma y curules especiales	14	1
	Tierralta	1	1
	Valencia	1	1
	San Carlos	1	1
	San Pelayo	1	1
	San Jose de Uré	1	1
	Planeta Rica	1	1
	Purísima	1	1
	Chimá	1	1
	Pueblo Nuevo	1	1
	Sahagún	1	1
	San Antero	1	1





San Bernardo	1	1
Montería	2	1
TOTAL ACTIVIDAD No. 7		

ACTIVIDAD No. 8. DOTACIÓN PARA CONSEJEROS DEPARTAMENTALES DE JUVENTUD Y JÓVENES PLATAFORMADOS. Los Consejeros Municipales de Juventud del Departamento de Córdoba, como representantes legítimos del movimiento juvenil en sus territorios, requieren contar con los elementos que les permitan identificarse, representar y ejercer su rol de manera visible y efectiva ante sus comunidades e instituciones. Por lo cual se requiere la dotación de los siguientes elementos para los integrantes del sistema de participación juvenil de Córdoba:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANT.
94	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS - TABLET Pantalla: Tamaño entre 10.1 y 11 pulgadas, tipo IPS o superior, resolución mínima WUXGA (1920 x 1200) o superior. Frecuencia de pantalla: Igual o superior a 60 Hz. Memoria RAM: Mínimo 4 GB. Almacenamiento interno: Mínimo 128 GB, con posibilidad de expansión mediante tarjeta microSD. Sistema operativo: Android versión 14 o superior.	469
95	Camisas institucionales bordadas de algodón manga larga, blanca de tela suave, personalizada en el pecho con nombre, apellido y subregión del delegado, logo de la Gobernación de Córdoba y logo de la Plataforma Departamental de Juventud. – diseño suministrado por la entidad	34
96	Gorras en tela, bordadas, personalizadas con el logo de la Gobernación de Córdoba y logo de la Plataforma según diseño escogido	34
97	Morrales, bordados personalizadas con el logo de la Gobernación y logo de juventudes	34

ACTIVIDAD No. 9. LOGISTICA SEMANA DE LA JUVENTUD. En ejercicio de su autonomía territorial, el Departamento de Córdoba promoverá un programa especial que integre actividades culturales, deportivas y académicas orientadas al análisis y construcción de propuestas juveniles en torno a la educación, la salud, el medio ambiente, la sociedad y el Estado. La programación específica de las jornadas se definirá de manera participativa en el marco del proceso. Por lo cual se requieren los siguientes recursos operativos:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANT.	DÍAS
98	Salón o Auditorio con capacidad para 500 personas	1	2
99	Sonido para 500 personas para voz espacio abierto o cerrado incluye 6 cabinas activas de 750 wts c/u y 2 microfones alámbricos y un mixer, por día	1	2
100	Alquiler pantalla led 6x4mts de 2.9 pitch, con soportes y puentes.	1	2
101	Alquiler de tarima de 7,20 mts x3,60 mts x 1 mts - 1,50 mts de alto, con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso por día	1	2
102	Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5cm Ancho 49,5cm Alto 89,0cm	100	2
103	Alquiler de atril acrílico con altura de 120 cm y base en acero inoxidable	1	2
104	Alquiler de mesones largos de 10 puestos abatibles vestidos medios 7" (210 cm)	10	2
105	Alquiler de bandera tipo tarima de Córdoba, Colombia	1	2
106	Alquiler de asta y porta asta para banderas tipo tarima	1	2
107	Refrigerio Menu 1: Sandwich o Wrap de jamon y queso (200grs) fruta picada (50grs). Bebida refrescante 400ml	300	2
108	Estación de café unidad (greca).	2	2





109	Botella de agua 600ml	601	2
110	Banner para escenografía - Por metro cuadrado incluye impresión, instalación y estructura para tensar -	2	1
111	Escenografía sencilla impresión e instalación en estructuras alquiladas-El cliente suministra el arte	1	1
112	Alquiler de sillas poltronas café	8	2
113	Mesero por un día	6	2
TOTAL ACTIVIDAD No. 9			
ACTIVIDAD No. 10 - ESCUELA DE FORMACIÓN Y LIDERAZGO Dirigido a 300 jóvenes Consejos Municipales de Juventudes. Esta actividad busca fortalecer integralmente el sistema de participación juvenil del Departamento de Córdoba integrando formación técnica en innovación pública, gobernanza y liderazgo, soporte permanente con inteligencia artificial y participación de los Consejos Municipales y Departamental de Juventud, Plataformas y procesos organizativos durante el periodo 2025–2028			
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANT.	MESES
114	Rol: Director del proyecto. PROFESIONAL UNIVERSITARIO II Perfil: Título profesional en Ciencia política, Administración Pública, Gobierno o derecho. Experiencia: Mínimo un (1) año de experiencia profesional certificada Lidera el diseño estratégico, coordinación institucional y supervisión técnica.	1	4
115	Rol: Diseñador curricular PROFESIONAL UNIVERSITARIO I Perfil: Título profesional en cualquier núcleo del conocimiento. Experiencia: Menos de un (1) año de experiencia profesional certificada en temas de elaboración de currículos. Diseña contenidos formativos, asesora metodologías de participación y liderazgo juvenil. Formación profesional en Sociología, trabajo social, ciencia política, educación	1	4
116	Rol: Ingenieros de soporte PROFESIONAL UNIVERSITARIO II Perfil: Título profesional en Ingeniería de Sistemas, informática o afines. Experiencia: Mínimo un (1) año de experiencia profesional certificada Coordinación, seguimiento y control de la plataforma tecnológica sobre la cual se desarrolle la formación.	2	4
117	Rol: Gestor Territorial PROFESIONAL UNIVERSITARIO SIN EXPERIENCIA Perfil y experiencia: Título profesional en Administración Pública, Trabajo Social o Desarrollo Territorial. Experiencia: N.A Encargado de las convocatorias de participantes, coordinación logística de eventos y acompañamiento territorial.	1	4





118	Rol: TÉCNICO	Diseñador	Gráfico	1	4
	Perfil: Título técnico profesional en Diseño gráfico, Comunicación Visual, Diseño Digital o afines. Experiencia: Sin experiencia laboral o hasta un (1) año de experiencia laboral certificada. Encargado del diseño de materiales pedagógicos, piezas visuales, guías didácticas y contenidos digitales				

119	Rol: TÉCNICO	Auxiliar	Administrativo	1	4
	Perfil: Título técnico profesional en Administración, Contabilidad o Asistencia Administrativa o afines. Experiencia: Sin experiencia laboral o hasta un (1) año de experiencia laboral certificada. Apoyo logístico, gestión documental, coordinación de agendas, soporte operativo				

ACTIVIDAD No. 10.1 - ESCUELA DE FORMACIÓN Y LIDERAZGO
 Para el desarrollo de la Escuela de Liderazgo COMPLEX en el marco del proyecto Córdoba Reload, se hace necesario garantizar las condiciones de ejecución que permitan al equipo profesional responsable llevar a cabo el evento de graduación y cierre del proceso formativo de cuatro meses. Para que el personal pueda desplazarse y atender adecuadamente este evento de culminación, se requieren las condiciones mínimas de movilización y estadía. Por lo cual se requieren las siguientes condiciones de ejecución:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANT.	DIAS
120	Tiquetes aéreos - Ida: Montería a Bogota - Regreso: Bogota a Montería	2	-
121	Servicio de alojamiento. Habitación estandar por noche, en la ciudad de Montería. Alimentación: Desayuno incluido para todos los huéspedes durante los días de estadía.	2	1
122	Elaboración de diplomas personalizado full color tamaño 28 x 22 elaborado en papel opalina 200 grs.	469	-

ACTIVIDADES A DESARROLLAR DEL COMPONENTE DE MUJER
CONFORMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES

ACTIVIDAD No. 11.1 - TALENTO HUMANO: Se requiere contratar talento humano con el fin de desarrollar las asistencias técnicas y demás acciones que se van a realizar en las 35 sesiones para garantizar la participación de las mujeres en los consejos consultivos municipales y departamental para que ejerzan su liderazgo y participación política. Al igual, es necesario contar con personal de apoyo logístico para la realización de las 35 sesiones.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANT.	MES
124	PROFESIONAL UNIVERSITARIO II Mínimo un (1) año de experiencia profesional certificada Coordinador: Profesional en Derecho, Ciencia Política, Trabajo Social, Psicología Social, Sociología y/o Administración Pública con título de posgrado en modalidad especialización en Estudios de Género, Derechos Humanos, Políticas Públicas, Gestión Pública, Gobierno y Asuntos Públicos, Participación Ciudadana y/o Resolución de Conflictos con menos de un año de experiencia profesional certificada.	1	2
125	PROFESIONAL UNIVERSITARIO I Menos de un (1) año de experiencia profesional certificada Profesional en Derecho, Ciencia Política, Trabajo Social, Psicología Social, Sociología y/o Administración Pública con menos de un año de experiencia profesional certificada.	1	2





126	ASISTENCIAL Más de un (1) año de experiencia laboral certificada Bachiller con más de un año de experiencia en logística y organización de eventos.	II 2	2
-----	---	---------	---

ACTIVIDAD 11.2- VISITAS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA CONFORMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES (30 MUNICIPIOS): Realizar visitas de asistencia técnica para la conformación e implementación del Consejo Consultivo de Mujeres municipales. Se beneficiarán 30 municipios.

Para esta actividad se requiere asistencia técnica para apoyar a los 30 municipios del departamento de Córdoba en la conformación e implementación de los Consejos Consultivos de Mujeres Municipales como instancia autónoma de las Mujeres de participación técnica y política que realiza la coordinación, articulación y/o concertación con el Gobierno Territorial para presentar las necesidades, intereses y problemas públicos de las mujeres que habitan en el Departamento de Córdoba.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANT.	DIAS
127	Refrigerio Menú 3: croissant de jamón y queso (100 grs). Bebida refrescante 400 ml.	70	30

ACTIVIDAD No 11.3: DIVULGACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES: Desarrollar las estrategias de divulgación. Conformación e implementación del Consejo Consultivo de Mujeres Departamental y las Escuelas Subregionales de Liderazgo y Participación Política.

Se requiere de sensibilización y divulgación de la participación de la Mujeres en los Consejos Consultivos, por medio de pendones que identifiquen la estrategia, plegables, violentómetros que permitan identificar la violencia en los espacios de liderazgo y participación política. Estas herramientas serán comunicadas en las 30 sesiones de asistencia técnica a los municipios para la conformación del Consejo Consultivo de Mujeres y las 5 sesiones del Consejo Consultivo Departamental de Mujeres.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANT.	SESIONES
128	Pendón tipo araña (diseño entregado por la secretaría).	2	1
129	Plegables en papel propalcote full color, 115 gramos tamaño plastificado tamaño (216 mm x 140 mm), (diseño entregado por la secretaría).	45	30
130	Violentómetros en papel propalcote full color, 115 gramos tamaño plastificado tamaño (216 mm x 140 mm)(diseño entregado por la secretaría).	68	30

ACTIVIDAD 11.4. CAPACITACIONES Y SENSIBILIZACIONES (Escuelas subregionales de liderazgo y participación política): Para llevar a cabo las sesiones del Consejo Consultivo De Mujeres Del Departamento de Córdoba.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANT.	SESIONES
131	Sonido para 100 personas para voz - espacio abierto y cerrado incluye 2 cabinas activas, 750 wts c/u y 2 micrófonos alámbricos y un mixer, por día	1	2
132	Alquiler de pantalla telón 2 mts x 2 mts por día frontal	1	2
133	Alquiler de computador portátil con memorias de 4G, pantalla de 14 resolución HD, con sistema Windows, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USD, USB-C, WIFI, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USD, USB-C, WIFI.	1	2
134	Refrigerio Menú 3: croissant de jamón y queso (100 grs). Bebida refrescante 400 ml.	90	2
135	Almuerzo Menú sencillo 3 tipo ejecutivo con menaje y buffet: arroz (100 grs), sopa (400 ml), proteína en bistec (250 grs), ensalada (50 grs), carbohidrato (100grs) y bebida refrescante 400 ml.	90	2
136	Estación de agua para 100 personas (dispensador con botellón de 20 litros)	1	2
137	Estación de café para 100 personas (greca).	1	2
138	BUS: Servicio transporte de Especial con capacidad de 35 a 41 pasajeros a todo costo full equipo, incluye: conductor, combustibles y peajes (viajes por fuera del departamento de Córdoba). disposición de tiempo: por día según requerimiento. Seguros: el contratista debe contar con seguro obligatorio de daños a terceros, de responsabilidad civil extracontractual vigente	1	2
139	Elaboración de agenda con logo institucional propalcote 250 gr 4x0t. 80h 75 gr. Impresas 1x1, argollado doble (diseño entregado por la secretaría).	170	1





140	Elaboración de lapiceros personalizados (diseño suministrado por la entidad)	170	1
141	Gorras en tela, bordadas, personalizadas con el logo de la Gobernación de Córdoba y logo de la Plataforma según diseño escogido	170	1
142	Elaboración de camisetas tipo polo con logo	170	1
ACTIVIDAD 11.5- MESAS DE TRABAJO: Realizar mesas de trabajo con los actores involucrados. Sesiones del Consejo Consultivo Departamental de Mujeres.			
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANT.	DÍAS
143	Refrigerio Menú 1: sandwich o wrap de jamón y queso (200 grs). Fruta picada (50 grs) Bebida refrescante 400 ml.	120	2
144	Almuerzo Menú Sencillo 3 tipo ejecutivo con menaje y buffet: Arroz(100grs), Sopa (400ml), proteína en bistec(250grs), Ensalada(50grs), Carbohidrato(100grs). Bebida refrescante 400ml	120	2
145	Refrigerio Menú 6: Pastelito de Carne o Pollo (80 grs). Bebida refrescante 400 ml.	120	2
146	Estación de agua para 100 personas (dispensador con botellón de 20 litros)	1	2
147	Estación de café para 100 personas (greca).	1	2
148	BUS: Servicio transporte de Especial con capacidad de 35 a 41 pasajeros a todo costo full equipo, incluye: conductor, combustibles y peajes (viajes por fuera del departamento de Córdoba). disposición de tiempo: por día según requerimiento. Seguros: el contratista debe contar con seguro obligatorio de daños a terceros, de responsabilidad civil extracontractual vigente	1	2

NOTA: PARA EFECTOS DE SISCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEBERAN APORTAR LAS HOJAS DE VIDA CON SUS SOPORTES DEL PERSONAL MINIMO REQUERIDO.

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN QUE SE UTILIZARÁ: En consideración al valor del contrato a celebrar, la modalidad de selección que se utilizará es la Selección Abreviada-Menor Cuantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 numeral 2 literal b) de la Ley 1150 de 2007, y en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

6. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO El plazo de ejecución del contrato será de **SEIS (6) MESES;** contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, sin que en ningún caso sobrepase la vigencia 2026.

El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes (firma electrónica en la plataforma SECOP II). Para su ejecución se requiere la expedición del registro presupuestal, aprobación de las garantías exigidas (en caso de aplicar) y el pago del porcentaje correspondiente de las estampillas que apliquen con ocasión al presente contrato.

7. FECHA PARA PRESENTAR OFERTA Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:

7.1. FECHA PARA PRESENTAR OFERTAS: El plazo permitido para presentar propuesta será el estipulado en la plataforma SECOP II.

7.2. FORMA PARA PRESENTAR OFERTAS: La presentación de la oferta deberá adaptarse a las condiciones de la plataforma y no será posible presentar documentos en físico.

Los documentos se adjuntarán de acuerdo con el orden requerido en el cuestionario por la Entidad Estatal, los cuales deben ser legibles y escaneados correctamente.

La Entidad solo recibirá una oferta por Proponente, salvo los procesos estructurados por lotes o grupos cuando la Entidad haya establecido esta posibilidad. En caso de presentarse para varios





Procesos de Contratación con la Entidad, el Proponente deberá dejar constancia para qué Proceso presenta su ofrecimiento. La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación colombiana acerca de los temas objeto del presente Proceso y de todas las condiciones y obligaciones contenidas en el mismo. Adicionalmente si se hace a través del SECOP II el Proponente deberá cumplir con el Manual de Usos y Condiciones de la plataforma.

Estarán a cargo del Proponente todos los costos asociados a la elaboración y presentación de su oferta y la Entidad en ningún caso será responsable de los mismos.

Toda tachadura y/o enmendadura que presente algún documento de la oferta debe estar salvado con la firma de quien suscribe el correspondiente documento al pie de la misma y nota al margen del documento donde manifieste clara y expresamente la corrección realizada.

La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación colombiana en la materia objeto del presente proceso y de las condiciones y obligaciones aquí establecidas.

Solo se entenderán recibidos por el Departamento los documentos de prueba de cumplimiento de requisitos habilitantes que se presenten dentro del plazo establecido en la cronología del proceso a través de la plataforma del SECOP II. Si el proponente presenta con su propuesta documentos que han perdido legibilidad o claridad, el Departamento podrá solicitar las aclaraciones o explicaciones sobre dichos documentos, los cuales deberán ser allegados por los proponentes dentro del término que al efecto les fije, so pena del rechazo de la propuesta.

Estarán a cargo del proponente todos los costos asociados a la elaboración y presentación de su propuesta, y el Departamento, en ningún caso, será responsable de los mismos.

En el momento en que exista una incongruencia en la propuesta, es decir, que una parte de la misma establezca algo que se contradiga en otra parte, el Departamento podrá solicitar las aclaraciones pertinentes.

Nota: El Departamento para efectos de la presentación de propuestas tendrá en cuenta lo señalado por el artículo 2.2.1.1.2.2.5 del Decreto 1082 de 2015, que consagra: *"...Inhabilidades con ocasión de la presentación de otras ofertas. Para efectos de establecer el oferente que debe ser inhabilitado cuando en un mismo Proceso de Contratación se presentan oferentes en la situación descrita por los literales (g) y (h) del numeral 1 del artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y poder establecer la primera en el tiempo, la Entidad Estatal debe dejar constancia de la fecha y hora de recibo de ofertas, indicando el nombre o razón social de los oferentes y sus representantes legales..."*

La no presentación de la propuesta económica generará **rechazo** de la propuesta.

No se recibirán ofertas extemporáneas enviadas por correo o cualquier medio telemático.

8. VALOR ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN: El valor del presente contrato es la suma de **MIL VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE. (\$ 1.024.867.618,60)** incluido todos los impuestos, tasas y contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales, a que hubiere lugar y demás descuentos de carácter departamental vigentes al momento de la apertura del presente proceso y/o pago de las cuentas y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

8.1 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El valor del contrato y/o proceso se encuentra respaldado por la disponibilidad presupuestal o vigencia futura relacionada en la plataforma SECOP II.





El presupuesto estimado para el cumplimiento del proyecto está amparado con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

SECRETARIA DE JUVENTUD - CDP N°26000262 de febrero 10 de 2026 expedido por Dirección Financiera de Presupuesto, con Identificación Presupuestal, 030310 - 2.3.2.02.01.004, 030310 - 2.3.2.02.02.006.1 – 22, 030310 - 2.3.2.02.02.009.2 – 22, 030310 - 2.3.2.02.02.009.1 – 22, 030310 - 2.3.2.02.02.006.2 – 22; por valor de OCHOCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$880.000.000), incluidos costos directos e indirectos e impuestos..

SECRETARÍA DE MUJER. CDP N° 26000372 de febrero 19 de 2026. BRINDAR APOYO PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS DE MUJERES MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES, expedido por Dirección Financiera de Presupuesto, con Identificación Presupuestal 03030703 - 2.3.2.02.02.008.21 – 21, 03030703 - 2.3.2.02.02.006.1 - 21 y 03030703 - 2.3.2.02.02.008.21 – 22, por un valor de CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$ 145.087.977,00)

9. LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGOS: El proyecto de pliegos de condiciones de esta contratación podrá ser consultado en el portal único de contratación estatal SECOP II.

Las observaciones a los pliegos de condiciones deberán hacerse dentro del término que en ellos se establece, a través del módulo del SECOP II.

10. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO: Atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, se señala que, por la cuantía y el objeto de la presente contratación, se observará las obligaciones que en materia de tratados de libre comercio o acuerdos internacionales que le apliquen.

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		SI	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	NO	NO	SI
	Guatemala	SI	NO	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Israel		SI	NO	NO	NO
Decisión 439 de 1998 de la secretaria de la CAN		SI	SI	NO	SI





11. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES LIMITADA A MIPYME: Esta convocatoria NO es susceptible de ser limitada la participación de micro, pequeñas o medianas empresas colombianas con domicilio en el departamento de Córdoba.

12. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

REQUISITOS HABILITANTES	DESCRIPCIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	<p>Los interesados podrán participar como Proponentes bajo alguna de las siguientes modalidades siempre y cuando cumplan los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones:</p> <p>A. Individualmente: como: (a) personas naturales nacionales o extranjeras, (b) personas jurídicas nacionales o extranjeras.</p> <p>B. Conjuntamente, como Proponentes Plurales en cualquiera de las formas de asociación previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.</p> <p>Los Proponentes deben:</p> <p>A. Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta.</p> <p>B. Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato.</p> <p>C. No estar incurso en ninguna de las circunstancias de inhabilidad o incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición previstas en la legislación colombiana para contratar previstas en la Constitución y en la Ley.</p> <p>D. No estar reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República. Esta disposición aplica para el Proponente e integrantes de un Proponente Plural con domicilio en Colombia. Tratándose de Proponentes extranjeros sin domicilio o sin sucursal en Colombia, deberán declarar que no son responsables fiscales por actividades ejercidas en Colombia en el pasado y que no tienen sanciones vigentes en Colombia que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado.</p> <p>La Entidad deberá consultar los Antecedentes Judiciales en línea en los registros de las bases de datos, al igual que el Certificado de Antecedentes Disciplinarios conforme el artículo 1 de la Ley 1238 de 2008 y consultar en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana–.</p>
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	<p>El Proponente debe presentar el Formato N° 1 – Carta de presentación de la oferta, el cual debe ir firmado por la persona natural Proponente o por el representante legal del Proponente individual o Plural o por el apoderado.</p> <p>La carta de presentación deberá estar suscrita. Con la firma de este documento se entiende que el Proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo N° 1 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta.</p> <p>El Proponente debe diligenciar el formato que corresponda. Todos los espacios en blanco deberán diligenciarse con la información solicitada.</p>
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	<p>La existencia y representación legal de los Proponentes individuales o miembros de los Proponentes Plurales se acreditará por personas naturales y personas jurídicas, y esta última por las siguientes: Persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia; Persona jurídica extranjera sin Sucursal o domicilio en Colombia; Entidades Estatales.</p>
CÉDULA DE CIUDADANÍA	<p>El representante legal de la sociedad para el caso de personas jurídicas debe aportar fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.</p> <p>Tratándose de Uniones Temporales o Consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito, presentando fotocopia de dicho documento.</p>





LIBRETA MILITAR	Los proponentes personas naturales debe aportar Fotocopia de Libreta Militar (Menores de 50 años).
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	<p>El Proponente persona jurídica debe presentar el Formato – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.</p> <p>Las Entidades no podrán exigir las planillas de pago. Bastará el certificado suscrito por el Revisor Fiscal, en los casos requeridos por la Ley, o por el Representante Legal que así lo acredite.</p> <p>Cuando la persona jurídica está exonerada en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 debe indicarlo en el Formato– Pagos de seguridad social y aportes legales.</p> <p>Esta misma previsión aplica para las personas jurídicas extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.</p>
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	La oferta deberá acompañarse de una garantía con el fin de asegurar la firma y perfeccionamiento del contrato por parte del proponente favorecido con la adjudicación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 25, numeral 19 de la Ley 80 de 1993, y el Decreto 1082 de 2015.
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	Podrán participar en la presente selección de contratistas las personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta, que se encuentren debidamente inscritas, calificadas y clasificadas en el registro único de proponentes de la cámara de comercio (todos los miembros de los consorcios o uniones temporales deberán estar inscritos en el registro único de proponentes de la cámara de comercio de la forma descrita a continuación), con anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso de selección y vigente de acuerdo con la normatividad. El registro deberá aportarse vigente antes del cierre y la expedición del documento no podrá exceder los 30 días anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo para presentar ofertas.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	El proponente debe indicar si pertenece al régimen común o simplificado, y aportar el certificado de registro único tributario actualizado conforme a la Resolución 000139 de noviembre 21 de 2012, expedida por la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales “DIAN”.
PACTO DE TRANSPARENCIA	El proponente diligenciará el Anexo 1 del Pliegos de condiciones
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	Los oferentes con su propuesta deberán allegar el certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Procuraduría General de la República.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES.	Los oferentes con su propuesta deberán allegar la consulta al boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la Nación.
CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES JUDICIALES	Los oferentes con su propuesta deberán allegar el certificado que acredite que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
CERTIFICADO DE NO ENCONTRARSE REPORTADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL.	De conformidad con el artículo 183 de la Ley 1801 del 29 de junio del 2016, los proponentes deberán aportar el certificado de no estar reportados en el Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional.
CERTIFICADO REDAM.	Expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, en virtud a la consecuencia jurídica que tiene este, de acuerdo a lo establecido en el numeral 1 del artículo 6° de la Ley 2097 de 2021.
CERTIFICADO INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS.	El proponente deberá anexar a la propuesta el certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidas contra menores de edad del proponente, y en caso de ser persona jurídica, de su representante legal, vigente a la fecha de cierre del presente Convocatoria Pública, en virtud a la Ley 1918 de 2018.
14. EXPERIENCIA	Los Proponentes deben acreditar su experiencia a través de: (i) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo, (ii) la presentación del Formato N° 3 - Experiencia para todos los





	Proponentes y (iii) alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia. Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en el siguiente código: <table border="1"><thead><tr><th>CODIGO</th><th>GRUPO</th><th>SEGMENTO</th><th>FAMILIA</th><th>CLASE</th></tr></thead><tbody><tr><td>93141500</td><td>(F) Servicios</td><td>(93) Servicios políticos y de asuntos cívicos</td><td>(14) Servicios comunitarios y sociales</td><td>(15) desarrollo y servicios sociales</td></tr><tr><td>93131500</td><td>(F) Servicios</td><td>(93) Servicios políticos y de asuntos cívicos</td><td>(13) ayuda y asistencia humanitaria</td><td>(15) programas de refugiados</td></tr><tr><td>93131600</td><td>(F) Servicios</td><td>(93) Servicios políticos y de asuntos cívicos</td><td>(13) ayuda y asistencia humanitaria</td><td>(16) planeación y programas de políticas de alimentación y nutrición</td></tr><tr><td>94132000</td><td>(F) Servicios</td><td>(94) organizaciones y clubes</td><td>(13) organizaciones, asociaciones y movimientos cívicos</td><td>(20) asociaciones de defensa y promoción de los derechos humanos</td></tr></tbody></table>	CODIGO	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	93141500	(F) Servicios	(93) Servicios políticos y de asuntos cívicos	(14) Servicios comunitarios y sociales	(15) desarrollo y servicios sociales	93131500	(F) Servicios	(93) Servicios políticos y de asuntos cívicos	(13) ayuda y asistencia humanitaria	(15) programas de refugiados	93131600	(F) Servicios	(93) Servicios políticos y de asuntos cívicos	(13) ayuda y asistencia humanitaria	(16) planeación y programas de políticas de alimentación y nutrición	94132000	(F) Servicios	(94) organizaciones y clubes	(13) organizaciones, asociaciones y movimientos cívicos	(20) asociaciones de defensa y promoción de los derechos humanos
CODIGO	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE																						
93141500	(F) Servicios	(93) Servicios políticos y de asuntos cívicos	(14) Servicios comunitarios y sociales	(15) desarrollo y servicios sociales																						
93131500	(F) Servicios	(93) Servicios políticos y de asuntos cívicos	(13) ayuda y asistencia humanitaria	(15) programas de refugiados																						
93131600	(F) Servicios	(93) Servicios políticos y de asuntos cívicos	(13) ayuda y asistencia humanitaria	(16) planeación y programas de políticas de alimentación y nutrición																						
94132000	(F) Servicios	(94) organizaciones y clubes	(13) organizaciones, asociaciones y movimientos cívicos	(20) asociaciones de defensa y promoción de los derechos humanos																						
15 CAPACIDAD FINANCIERA	<table border="1"><thead><tr><th>ÍNDICE</th><th>FORMULA</th><th>VALORES ACEPTABLES</th></tr></thead><tbody><tr><td>Índice de liquidez</td><td>Activo Corriente / Pasivo Corriente</td><td>Igual o Mayor (\geq) 1,89</td></tr><tr><td>Índice de endeudamiento</td><td>Pasivo Total / Activo Total</td><td>Igual o Menor (\leq) 62,00 %</td></tr><tr><td>Razón de cobertura de intereses</td><td>Utilidad Operacional / Gastos de Intereses</td><td>Igual o Mayor (\geq) 3,63 veces $\dot{\circ}$ indeterminado</td></tr></tbody></table>	ÍNDICE	FORMULA	VALORES ACEPTABLES	Índice de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o Mayor (\geq) 1,89	Índice de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Igual o Menor (\leq) 62,00 %	Razón de cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Igual o Mayor (\geq) 3,63 veces $\dot{\circ}$ indeterminado													
ÍNDICE	FORMULA	VALORES ACEPTABLES																								
Índice de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o Mayor (\geq) 1,89																								
Índice de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Igual o Menor (\leq) 62,00 %																								
Razón de cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Igual o Mayor (\geq) 3,63 veces $\dot{\circ}$ indeterminado																								
16. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	<table border="1"><tbody><tr><td>Rentabilidad del patrimonio</td><td>Utilidad Operacional / Patrimonio</td><td>Igual o Mayor (\geq) 21,00%</td></tr><tr><td>Rentabilidad del activo</td><td>Utilidad Operacional / Activo</td><td>Igual o Mayor (\geq) 8,00 %</td></tr></tbody></table>	Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Igual o Mayor (\geq) 21,00%	Rentabilidad del activo	Utilidad Operacional / Activo	Igual o Mayor (\geq) 8,00 %																			
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Igual o Mayor (\geq) 21,00%																								
Rentabilidad del activo	Utilidad Operacional / Activo	Igual o Mayor (\geq) 8,00 %																								

CRITERIOS DE PONDERACIÓN		PUNTAJE MÁXIMO 100 PUNTOS	
PROPUESTA ECONÓMICA		MÁXIMO 20 PUNTOS	
FACTOR CALIDAD	DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA EN CONTRATOS SIMILARES	MÁXIMO 20 PUNTOS	59.50 PUNTOS
	CAPACIDAD TÉCNICA	MÁXIMO 39.50 PUNTOS	
PUNTAJE A EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES		MÁXIMO 0,25 PUNTOS	
MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA		MÁXIMO 0,25 PUNTOS	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		MÁXIMO 20 PUNTOS	
TOTAL		100 PUNTOS	

13. CRONOGRAMA: El Cronograma del Proceso de Contratación se encuentra establecido en SECOP II.

Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en la plataforma SECOP II.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Dado en el Municipio de Montería, a los diecinueve (22) días del mes de mayo de 2026.





ELABORADO POR:	APROBADO POR:
Nombre: José Daniel De Hoyos Padilla	Nombre: Guillermo José Álvarez Alí
Cargo: Abogado - Contratista D.A.C	Cargo: Director Administrativo de Contratación
Firma: 	Firma:

